

**ESTE BOLETÍN SE  
PRODUCE POR  
ENCARGO DE PLAN  
INTERNACIONAL**

*El contenido de este boletín es responsabilidad exclusiva de la institución que lo solicita por lo que el CEBEM-REDESMA deslinda todo tipo de responsabilidad sobre el mismo*

Traducir esta página con Google:



[Suscribirse](#)

[Suscribir a un amigo](#)

[Borrarse de lista](#)

[facebook](#)

**CRONOGRAMA DE  
BOLETINES**

[Boletines Quincenales](#)

**BUSCADOR**

[Buscar a través de  
nuestro portal CEBEM](#)

**PROGRAMAS DE  
EDUCACIÓN EN LINEA  
CEBEM**

[Educación Virtual](#)

[Desarrollo Forestal  
Comunitario](#)

[Gestión Ambiental](#)

[Desarrollo Local](#)

[Relaciones  
Interculturales](#)

[Cursos CIC - UBC](#)

**Acerca del Boletín**

REDESMA ES UNA  
INICIATIVA DE **CEBEM**  
La emisión de un boletín  
EXTRA es un servicio que  
REDESMA ofrece a todo el  
público que está interesado en  
difundir algo específico y en

REDESMA expresa su agradecimiento con las Instituciones que a través de este boletín Extra, apoyan el trabajo que realizamos por más de diez años a nivel regional



**Proyecto “Salud y Desarrollo Integral Materno Infantil  
Basado en la Comunidad”**

**APROSAR**, promueve los procesos participativos y de desarrollo con los sectores poblacionales más empobrecidos para mejorar sus condiciones de vida.

**PLAN INTERNACIONAL INC**, trabaja para conseguir mejoras duraderas en la calidad de vida de niñas y niños de menores recursos a través de un proceso que une a las personas de diferentes culturas.

En asocio ambas instituciones trabajaremos para lograr la mejora de la salud de las madres, niñas y niños en 21 municipios rurales de Bolivia, bajo un enfoque de derechos y protección a la niñez.

Para ello requerimos profesionales de alto nivel para los siguientes cargos.

- **1 Coordinadora/r de Programas y Proyectos Especiales – Sede Oruro**
- **1 Coordinadora/r de Programas y Proyectos Especiales – Sede Potosí**

Responsable de asegurar el soporte técnico de la implementación del proyecto en un marco que promueva los derechos de niñas y niños con un enfoque de protección e igualdad de género garantizando la calidad y efectividad de los procesos y resultados en la región de su competencia; así como su integración con otros programas relacionados con la educación para el desarrollo construyendo capacidades a nivel departamental, municipal y comunitario. El puesto tiene como base de trabajo las ciudades de Oruro y Potosí, con **disponibilidad del 80% de tiempo para viajes al área rural.**

**Requisitos indispensables:**

- Licenciatura en Ciencias de la Salud (médicos, nutricionistas, enfermeras/os y otros)
- Postgrado en Salud Pública (deseable)
- Experiencia mínima de 2 años en proyectos de: Salud, Desarrollo Infantil, Saneamiento Básico ó Seguridad Alimentaria en el área rural.

extenso a nuestros usuarios

MAYOR INFORMACIÓN:

[redesma@cebem.org](mailto:redesma@cebem.org)

[www.redesma.org](http://www.redesma.org)

**Elaborado por CEBEM:**

Selva Escalera

**Coordinación:**

Lic. José Blanes

Calle Pinilla No 291

esq. Av. 6 de Agosto

Tel.: 591-2-2432911

Fax: 591-2-2432910

Casilla Postal # 9205

Email: [cebem@cebem.org](mailto:cebem@cebem.org)

La Paz - BOLIVIA

- Experiencia mínima de 2 años en Gestión de Proyectos (planificación, implementación, monitoreo y evaluación) en instituciones públicas o privadas
- Nivel de conocimiento del idioma Aymara intermedio (**Oruro**)
- Nivel de conocimiento del idioma Quechua intermedio (**Potosí**)
- Licencia de conducir vigente.

#### **Otros Requisitos**

- Conocimiento de enfoque de derechos humanos, de la niñez y género
- Conocimientos de Enfoque de desarrollo basado en derechos.
- Sólidos conocimientos en Gestión Pública y Desarrollo Local
- Conocimientos en metodologías participativas de construcción de capacidades.
- Conocimientos en manejo de presupuestos.

Si cumple con los requisitos descritos, podrá acceder al FORMULARIO DE POSTULACIÓN a [www.aprosarbolivia.org.bo](http://www.aprosarbolivia.org.bo) , una vez completado deberá enviarlo a las siguientes direcciones electrónicas: [ltangara@aprosarbolivia.org.bo](mailto:ltangara@aprosarbolivia.org.bo) y [Reclutamiento.PlanAprosar@plan-international.org](mailto:Reclutamiento.PlanAprosar@plan-international.org); su recepción, se realizará hasta el 23 de julio del presente.

La Paz, julio de 2011